



A 15 de junio de 2020

UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO

Presidenta

Cristina Noemí Armella

A LOS NOTARIADOS MIEMBROS DE LA UINL

Ref. Adherentes Individuales de la UINL

Señoras y señores Presidentes,
Estimadas y estimados Colegas,

Esta comunicación tiene como finalidad, en primer lugar, reiterar nuestro agradecimiento por la valiosa participación que todos los Notariados miembros brindan a las distintas actividades e iniciativas de la Unión.

Por la presente, nos permitimos solicitar una vez más el apoyo de los Notariados miembros para la promoción de la Adhesión Individual a la UINL.

Como es de su conocimiento, esta iniciativa tiene la finalidad de acercar información a todos los notarios de base de nuestros notariados nacionales de la compleja labor que realiza nuestra Unión a través de la colaboración voluntaria, espontánea y desinteresada de una cantidad de colegas notarios que integran sus órganos, comisiones, grupos de trabajo y delegaciones, en una actividad que se pretende que sea más conocida precisamente por aquéllos que resultarán sus principales beneficiarios.

Adherir individualmente a la UINL significa establecer y profundizar una relación personal entre cada notario y nuestra organización mundial, proporcionándoles información directa acerca de las actividades del Notariado internacional y en particular de los trabajos realizados en nuestra Unión, desarrollando así su sentido de pertenencia a la comunidad internacional. Es una manera también para concientizar y sensibilizar a los notarios de su país, acerca de la importancia de la participación e implicación de su notariado dentro de la Unión Internacional, en pos de un notariado más fuerte y mejor, en beneficio de su propio gremio.

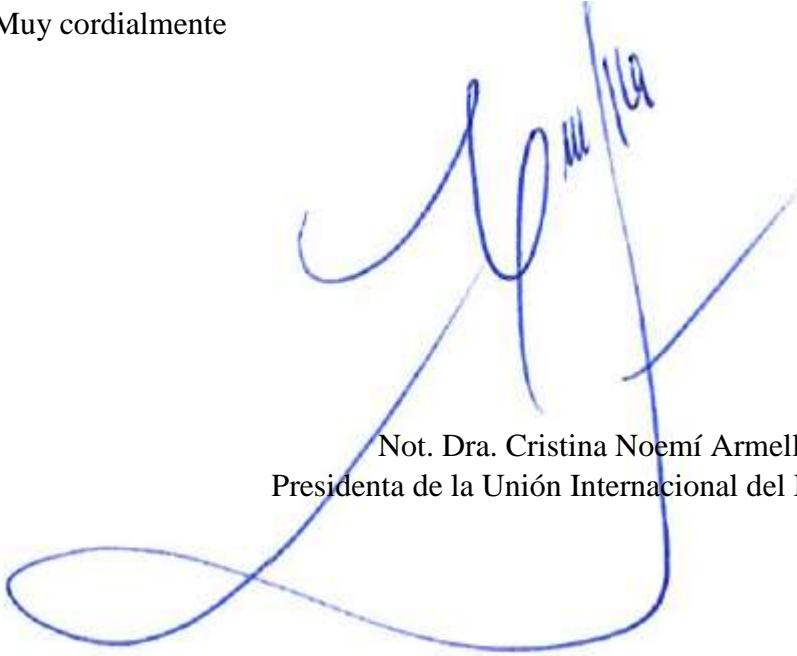
Adherir individualmente a la UINL significa asimismo expresar ese espíritu de solidaridad que es expresión intrínseca de la función notarial. Recordemos que precisamente es en nombre de la solidaridad que se formó la Unión Internacional del Notariado, inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, en pleno período de crisis.

Por ello, mucho les agradecería si pudieran difundir a los notarios de base de su país, bien a través de su revista gremial, o a través de la red *intranet*, o sus redes sociales, o cualquier otro medio que juzguen conveniente, la posibilidad de adherir individualmente a la UINL, acompañando la ficha de inscripción y demás información correspondiente, que hallarán en anexo.

Les recordamos que la adhesión individual está abierta a todos los notarios que pertenezcan a uno de los 89 Notariados miembros de la UINL, lo cual incluye a los notarios en ejercicio, los candidatos a notario y los notarios jubilados.

La adhesión individual a la UINL es otra fuente de apoyo importante para nuestra organización. Confiamos en su valiosa colaboración en la promoción de esta iniciativa.

Muy cordialmente



Not. Dra. Cristina Noemí Armella
Presidenta de la Unión Internacional del Notariado